

LANDA GOROSTIZA, Jon-Mirena (Dir.); PENCHE GONZÁLEZ, Jon y BUCES CABELLO, Javier (Coords.), *Represión de género en el Franquismo*, Tirant Humanidades, València, 2024, 267 pp.

Fruto del trabajo conjunto de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y de la Sociedad de Ciencias Aranzadi tenemos en nuestras manos la segunda obra colectiva —la primera fue *Violencia política, Derechos Humanos e Historia. Reflexiones sobre el Derecho a la verdad y a la Historia*— surgida de los seminarios que se vienen desarrollando desde 2021 y que en octubre de 2025 van a celebrar su quinta edición. Los principales objetivos de estos seminarios, y, por lo tanto, de esta publicación, son la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la Memoria Histórica teniendo en cuenta los períodos fijados por Gogora —Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos de Eusko Jaurlaritza—, es decir: la memoria histórica (1936-1975) y la memoria reciente (1960-2011).

Esta obra, de 267 páginas, nos permite adentrarnos en un aspecto no tan analizado de la violación sistemática de Derechos Humanos que llevó a cabo la Dictadura Franquista, la represión que sufrieron las mujeres por el hecho de serlo y el claro componente de género que tenía la represión hacia las mujeres. Así, a partir de los ocho capítulos —todos ellos de gran calidad— que constituyen este libro, dirigido por Jon-Mirena Landa Gorostiza y coordinado por Jon Pencie González y Javier Buces Cabello, podemos comprender con mucha más claridad qué elementos guiaron la represión específica de género franquista y qué consecuencias tuvo esta represión para las mujeres que fueron víctimas de ella. De esta manera, el libro se divide en dos partes, siguiendo la lógica cronológica vinculada a las diferentes fases del Franquismo. Por lo tanto, la primera parte se centra en la represión de posguerra, más física y violenta, y la segunda en la represión una vez la dictadura se consolidó en el poder, más centrada en el control social.

En la primera parte tenemos cuatro capítulos, dos de tipo más general y otros dos con objetos de estudio más específicos. El capítulo que abre el libro es el de la Catedrática de la Universidad de Zaragoza, Ángela Cenarro, titulado «Mujeres, género y violencia en los orígenes de la Dictadura de Franco». En este expone una reflexión sobre el trabajo realizado hasta ahora en materia de represión de género en el Franquismo y sobre qué vías de investigación se están abriendo o se pueden abrir a partir de este momento. Seguido de este estado de la cuestión y análisis de las líneas de investigación tenemos el capítulo de la profesora de la Universitat de Barcelona, Queralt Solé, y las arqueólogas y osteoantropólogas Eulàlia Díaz-Ramoneda, Jordi Ramos, Sheyla Sancho Peris y Lourdes Herrasti. Titulado «La exhumación de mujeres asesinadas y fusiladas

ladas como fuente histórica», se lleva a cabo una reivindicación de la riqueza, como fuente, del análisis cruzado de fuentes documentales e información obtenida gracias a las exhumaciones a partir del análisis de tres mujeres fallecidas de forma violenta.

Después de estos dos estudios más generales, la primera parte del libro se adentra en dos estudios más específicos centrados en la realidad vasca. En este sentido, el tercer capítulo, titulado «Recuperando la historia secreta. Represión contra las mujeres guipuzcoanas (1936-1945)», de Ione Zuloaga, historiadora de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, se centra en las diferentes modalidades y características de la represión llevada a cabo contra las mujeres en Gipuzkoa. Finalmente, para terminar esta primera parte, tenemos el capítulo titulado «Cumplir pena en Euskadi: estudio prosopográfico de las presas en Saturrarán» obra de Aritz Onaindia, Antonio Pérez y Jon Penche, los tres investigadores de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV/EHU. En este capítulo se lleva a cabo un análisis colectivo de las presas que estuvieron encarceladas en la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán (Mutriku).

La segunda parte, centrada más bien en las formas de control social del segundo franquismo, empieza con el estudio de la profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, Pilar Díaz. Su capítulo, «Perseguidas y encarceladas: las últimas mujeres víctimas de la dictadura», está enfocado a analizar los cambios en la normativa jurídica y la represión carcelaria, a la vez que estudia el ejemplo de resistencia personificado en Natividad Camacho. El segundo capítulo de esta parte, obra de la profesora de la Universidad Pública de Navarra, Gemma Piérola, y titulado «Violencia hacia las mujeres durante el segundo franquismo, ¿una continuación de la anterior?», se centra en la configuración y las intenciones de la represión política de género y contra las mujeres en el segundo periodo del Franquismo en Navarra. Para cerrar esta segunda parte, el profesor de la UPV/EHU, Aritz Sáenz del Castillo, en su capítulo «¡La represión silenciada! La vida cotidiana de las mujeres bajo la dictadura franquista» se centra en las políticas de género y de educación promocionadas por el Franquismo como elemento clave en el control social de las mujeres durante la Dictadura.

Para terminar con esta obra colectiva tenemos el capítulo-conclusión de Encarnación Barranquiero, profesora titular de la Universidad de Málaga, titulado «Lo que hemos aprendido sobre las mujeres en la guerra de España y la posguerra. Datos y reflexiones de un balance». Como su título indica, la autora hace un profundo análisis sobre el estado de la cuestión en relación con los estudios de la represión franquista contra las mujeres, para después analizar esta violencia durante la Guerra y la posguerra.

En definitiva, vistos los temas que se tratan en esta obra colectiva y la solvencia investigadora de las personas detrás de los diferentes textos, estamos, sin

duda, ante una obra que es una pieza clave para profundizar en uno de los aspectos más olvidados de la represión franquista, la represión que sufrieron específicamente las mujeres debido a las concepciones que tenía la Dictadura sobre el género.

*Martí Serra Riera*